



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Choconta

Estado No. 113 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25183310300120230017100	Ejecutivo	Flor Maria Vanegas	Cenaida Segura Pinzon	05/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
25183310300120230011300	Ejecutivo	Juan Carlos Pedraza Neiza	Mario Enrique Avila Ortega	05/12/2023	Auto Niega - La Solicitud De Medidas Cautelares.
25183310300120230017200	Ejecutivo	Porvenir Pesiones Y Cesantias	Maria Eulalia Pinzon Fuentes	05/12/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
25183310300120190014200	Procesos Ejecutivos	Kelly Melissa Palencia Baez	Ramiro Jose Fernandez Lopez	05/12/2023	Auto Decide - Suspender En Los Términos Del Numeral 2 Del Artículo 161 Del C.G.P., El Presente Proceso Hasta El Próximo 15 De Marzo De 2024.
25183310300120230004700	Procesos Verbales	Jairo Domiciano Camelo Lara	Carlos Julio Chaves Sarmiento	05/12/2023	Auto Decide - Abstenerse De Resolver La Nulidad Impetrada.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ESPERANZA RUIZ MARIÑO

Secretaría

Código de Verificación

ca7e9f87-48ab-4c05-bafa-0f6c35847608



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Choconta

Estado No. 113 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25183310300120230004700	Procesos Verbales	Jairo Domiciano Camelo Lara	Carlos Julio Chaves Sarmiento	05/12/2023	Auto Decide - No Reponer El Auto De Fecha Veintiocho (28) De Agosto De 2023

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ESPERANZA RUIZ MARIÑO

Secretaría

Código de Verificación

ca7e9f87-48ab-4c05-bafa-0f6c35847608